



RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 000380-2024-GR.LAMB/GRED [515258137 - 2]

VISTO, el Informe N° 000088-2024-GRED/ACT, con registro de sisgado N° 515258137-1-2024 y otros; en 248 folios útiles que se adjuntan;

CONSIDERANDO:

Que, mediante los expedientes con diferentes registros de sisgado, presentado por los recurrentes, quienes solicitan Inscripción y Registro de su Título Profesional de Licenciado (a) en Educación;

Que, mediante Resolución emitida por el Rectorado de la Universidad Nacional “Pedro Ruiz Gallo” - Lambayeque, les confiere el Título Profesional de Licenciado (a) en Educación, por corresponder;

Que, los expedientes deben continuar su trámite de Inscripción y Registro por el Área de Actas Certificadas y Títulos de esta repartición, siendo de responsabilidad los contenidos de la Carpetas los suministrados de acuerdo a los Normas establecidas Ley 27444;

De conformidad con lo establecido en la Ley General de Educación N° 28044: Ley del Profesorado N° 24029 y su modificatoria Ley N° 25212; Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867 y su Modificatoria Ley N° 27902; R.V.M. 028 – 2001 – ED; Reglamento General de los Institutos Superiores Pedagógico y Escuelas Superiores de Formación Docente Público y Privados D.S N° 023-2001-ED; y en uso de las facultades conferidas por la Ordenanza Regional N° 009-2011-GR.LAMB/CR., que aprueba el reglamento y funciones del Gobierno Regional y la Gerencia Regional de Educación y la Ordenanza Regional N° 011-2011-GR.LAMB/CR. que aprueba el CAP. de la GRED y UGELS.

SE RESUELVE:

ARTICULO 1o.- INSCRIBIR en el Registro General de Títulos de Formación Pedagógica, los Títulos Profesionales que a continuación se detallan:

UNIVERSIDAD NACIONAL “PEDRO RUIZ GALLO”

N.º DE ORDEN	N.º REG. SIS	N.º DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	NOMINACIÓN DE TÍTULO Y ESPECIALIDAD	N.º DE REGISTRO
01.	515258137-0	45975381	ALVARADO SANTA CRUZ CARMEN ROSA	LICENCIADA EN EDUCACIÓN INICIAL	019876-P-GRED-CH
02.	515268852-0	48708917	ANGELES CHUMIOQUE MARIA ESTEFANIA	LICENCIADA EN EDUCACIÓN ESP. MATEMÁTICA Y COMPUTACIÓN	019877-P-GRED-CH
03.	515263220-0	76734216	BOCANEGRA AGUILAR ELFERES IVAN	LICENCIADO EN EDUCACIÓN ESP. EDUCACIÓN FÍSICA	019878-P-GRED-CH
04.	325258908-0	44517596	CARRANZA QUINTOS CLEVES	LICENCIADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA	019879-P-GRED-CH
05.	515259301-0	46071443	CHOCÁN ROMÁN NÉLIDA ESTHER	LICENCIADA EN EDUCACIÓN INICIAL	019880-P-GRED-CH
06.	325258948-0	75675247	GARCIA SUPLIHUICHE JULITHZA FABIOLA	LICENCIADA EN EDUCACIÓN INICIAL	019881-P-GRED-CH
07.	515265804-0	46929285	GERMAN LUCERO ULISES DAVID	LICENCIADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA	019882-P-GRED-CH
08.	515258151-0	44790025	HUANCAS IBAÑEZ DALILA	LICENCIADA EN EDUCACIÓN INICIAL	019883-P-GRED-CH
09.	515257497-0	33595625	LLAMO HUAMAN LEONOR	LICENCIADA EN EDUCACIÓN INICIAL	019884-P-GRED-CH
10.	515268454-0	74397602	MARTINEZ ESPICHAN XIOMARA ANTONELLA	LICENCIADA EN EDUCACIÓN ESP. MATEMÁTICA Y COMPUTACIÓN	019885-P-GRED-CH
11.	515274848-0	71042429	NÚÑEZ NÚÑEZ CEDITH LULIZA	LICENCIADA EN EDUCACIÓN INICIAL	019886-P-GRED-CH



RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 000380-2024-GR.LAMB/GRED [515258137 - 2]

N.º DE ORDEN	N.º REG. SIS	N.º DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	NOMINACIÓN DE TÍTULO Y ESPECIALIDAD	N.º DE REGISTRO
12.	2024011555-0	46162119	PEREZ ARAUJO LILIANA	LICENCIADA EN EDUCACIÓN ESP. CIENCIAS NATURALES	019887-P-GRED-CH
13.	325258883-0	27727062	SALAZAR SOTO DONAVAN SERGIO	LICENCIADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA	019888-P-GRED-CH
14.	515258110-0	73341267	SUYON CIEZA MARIA LUCILA	LICENCIADA EN EDUCACIÓN INICIAL	019889-P-GRED-CH
15.	325259016-0	45545156	TUESTA PEREZ REYNA BETSABE	LICENCIADA EN EDUCACIÓN INICIAL	019890-P-GRED-CH
16.	515257962-0	46326236	VASQUEZ LOZANO RUTH	LICENCIADA EN EDUCACIÓN ESP. IDIOMAS EXTRANJEROS	019891-P-GRED-CH
17.	515269948-0	09358988	VILLAR PECHO GLADYS CECILIA	LICENCIADA EN EDUCACIÓN INICIAL	019892-P-GRED-CH
18.	515274917-0	71029585	ZUÑIGA LALANGUI NOELIA	LICENCIADA EN EDUCACIÓN INICIAL	019893-P-GRED-CH

ARTICULO 2o.- Disponer, que en el caso de comprobarse la falsedad del documento presentado por los administrados en los expedientes de Inscripción y Registro de Títulos Profesionales de Licenciado (a) en Educación la Gerencia Regional de Educación de Lambayeque, en aplicación de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, iniciara de oficio la denuncia ante el Ministerio Publico.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

LRDG/GRED

RPP/CACT

ESDLRL/TA

Firmado digitalmente
LUIS REYMUNDO DIOSES GUZMAN
GERENTE REGIONAL DE EDUCACION
Fecha y hora de proceso: 11/03/2024 - 12:01:24

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional Lambayeque, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sisgedo3.regionlambayeque.gob.pe/verifica/>